



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS
PARA PROVEER 25 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A PARA EL
SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCION
CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 31 de mayo de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 13 de octubre de 2021 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, para la provisión, por el sistema de oposición por turno libre, de 25 plazas de la categoría de Enfermero/a para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2022, ha acordado lo siguiente:

Excluir del cuestionario tipo test del primer ejercicio, el tema 5 del Grupo II del programa que figura en el Anexo I de las bases específicas que rigen el proceso selectivo: " Ley de Protección Civil. Norma Básica de Protección Civil. El Real Decreto 1123/2000, de 16 de junio, sobre las Unidades de Apoyo ante desastres". Se comunica a los opositores que el Tribunal Calificador no realizará ninguna pregunta sobre el tema mencionado.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Maria de los Angeles Cuevas León

Información de Firmantes del Documento

